I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001862

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 28 DIC. 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3040/2017; los Decretos Exentos N°202/1914/2012 N°202/1896/2014, N°202/033/2016, N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017, N°202/1086/2017 y N°202/1627/2017; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/033/2016, se designó a los Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, a los siguientes funcionarios(as) municipales, de acuerdo a cada Unidad, modificada por los Decretos Exentos N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017 y N°202/1086/2017.

La necesidad de actualizar la nómina de funcionarios que cumplirán las funciones encomendadas por la Ley N° 20.285 de Transparencia.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N° 1 del decreto Exento N° 202/033/2016 que designó a los coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N° 20.285 de Transparencia, en el sentido de señalar que en la Unidad de Alcaldia, dicha función será cumplida como Coordinador titular doña **Francesca Mardones Rojas** y como coordinadora suplente doña **Maria Gloria Parra Cancino**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001862

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.